

Periodo de liquidación: 3	OCTUBRE	31	OCTUBRE	2025	Total días	29
---------------------------	---------	----	---------	------	------------	----

TOTALES

1. Percepciones salariales

Salario base.....	210,16
Horas extraordinarias.....	
Pagas Extras.....	52,53
Salarios especie.....	
Complementos salariales	
.....	
.....	
.....	
.....	
PLUS.CONVE	42,07
.....	
COMP.A MINIMO	28,04
.....	
.....	
.....	

2. Percepciones no salariales

Indemnizaciones o suplidos	
.....	
Prestaciones e indemnizaciones de la Seg.Soc.	
.....	
.....	
Indemnizaciones por traslados, suspensiones o despidos	
.....	
Otras percepciones no salariales	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	

A. TOTAL DEVENGADO.....	332,80
--------------------------------	---------------

II. DEDUCCIONES

1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la S.S. y conceptos de recaudación conjunta

Contingencias comunes.....	4,7	%	15,64
M.E.I.....	0,13	%	0,43
Desempleo.....	1,55	%	5,16
Formación Profesional.....	0,1	%	0,33
Horas extras por fuerza mayor.....		%	
Resto de Horas Extras.....		%	

1-.TOTAL APORTACIONES

21,56

2- IR.P.F.

—

3- Anticipos

4-Valor productos en especie.

5- Otras deducciones

B. TOTAL A DEDUCIR (1+2+3+4+5).

21.56

Firma y sello de la
empresa

LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A - B)

311,24

MALAGA a 31 de Octubre de 2025

RECIBI.

Banco:

C.C.C. --

[illegible]

		CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN
Remuneracion mensual.....	332,80	1. Base Cotización Contingencias Comunes	332,80	23,60	78,54
Prorrata pagas extraordinarias..		2. M.E.I.....		0,67	2,23
Base incapacidad temporal.....		3. B.Cont.Prof.....	332,80	AT y EP.....	11,98
				Desempleo.....	18,30
				Formación Profesional..	2,00
				Fogasa.....	0,67
		4. Horas extras por fuerza mayor.....			
		Resto de Horas Extras.....			
		5. Base sujeta retención del I.R.P.F.....	332,80		
TOTAL.....	332,80			Total SS Empresa.....	113,72